

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Jarafuel

2026/05804 Anuncio del Ayuntamiento de Jarafuel sobre la exposición pública y notificación colectiva del padrón fiscal de recogida de basura para el ejercicio 2026.

ANUNCIO

Por resolución de la Alcaldía de fecha 6 de mayo de 2026 se aprobó el Padrón Fiscal de Recogida de Basura correspondiente al ejercicio de 2026. Queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de quince días, para que puedan ser examinados por los interesados y presentar las reclamaciones que estimen convenientes.

Jarafuel, 11 de mayo de 2026.—El alcalde, Fernando García Martín.

